

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LUZFARMA COMPAÑÍA LIMITADA

En la Ciudad de Cuenca, a los diez días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las once horas, en su domicilio ubicado en Avenida de las Américas s/n y Padre Aguirre de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la compañía LAZFARMA CIA LTDA ; El Lcdo. Mario Jadán Méndez y el Sr. Leonardo Jadán Méndez, quien actúa como secretario de la compañía, junta que se establece y se reúne de acuerdo al Artículo 238 de la ley de compañías

Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de junta extraordinaria de socios con el carácter Universal para tratar el siguiente orden del día:

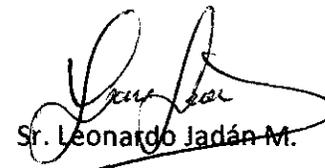
1. Aprobación de los balances del año 2016. Toma la palabra el Sr. Mario Jadán quien procede a informar que los balances del año 2016 que habiendo iniciado las actividades comerciales de la compañía desde el mes de Octubre del año 2016 se informa que los resultados obtenidos nos reflejan utilidad. Toma luego la palabra el Sr. Leonardo Jadán quien está de acuerdo y aprueba los resultados del Balance.

RESUELVE:

UNO: Aprobar el Balance del año 2016.

Luego de haberse resuelto el único punto acordado, el secretario declara un receso para redactar en acta. A las dieciséis horas se reinstala la sesión dando lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital presente. Para constancia suscriben el acta los socios presentes .


Lcdo. Mario Jadán M.
Socio-Gerente


Sr. Leonardo Jadán M.
Socio-Presidente-Secretario